PROCESO SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA DAP-MC-003-2022

AVISO DE LIMITACION A MIPYME

EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, a través del **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN**, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, dentro del Proceso **SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA DAP-MC–003– 2022** cuyo objeto es: **CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LOS TALLERES DE ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTION Y DIRRECION EN MARCADAS EN EL BANCO DE PROYECTOS DE LA SUBDIRECCION DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL DE CUCUTA"**

Se permite informar a los interesados en el presente proceso:

PRIMERO: Que dentro del cronograma establecido se dio el tiempo para que los interesados manifestaran la limitación a MiPymes.

SEGUNDO: Que, hubo aplicación del Articulo 2.2.1.2.4.2.2 del decreto 1082 de 2015, y el presente proceso era susceptible de limitarse a Mipymes, por cuanto el presupuesto no supera los ciento veinticinco mil dólares (US$125.000).

TERCERO: Que no se cumplió con el requisito de haber recibido por lo menos dos solicitudes (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria.

CUARTO: Que, a la fecha y hora estipulada en el cronograma no hubo manifestación alguna de algún oferente solicitando la limitación a Mipyme en el proceso DAP-MC–003-2022 **NO SE LIMITARA A MIPYMES.**

MARCELA RODRIGUEZ CAMACHO
Directora Departamento Administrativo
de Planeación Municipal
Firma No. 18052022-04

Proyecto: María José Ruiz B- Abogada Externa DAPM María José Ruiz B.

Revisión: Andrea García Uzcategui- Abogada Externa DAPM